



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de mayo de 2015

Expediente 8286/03 – Cuerpo III

RES-EXA: 231/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana María Aramayo defendió y aprobó su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, el 20/04/15, ante el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 661/14, integrado por el Dr. Francesc Xavier Grau Vidal, el Dr. Norberto Marcelo Nigro y la Dra. Irene Judith De Paul.

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 661/14, por el cual la Lic. Ana María Aramayo - D.N.I. N° 17.355.332, obtuvo la calificación de 8(ocho) Muy Bueno, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado “*Convección natural turbulenta en apilamientos de recintos prismáticos de sección transversal trapezoidal calentados por abajo*”, el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Luis Cardón.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 20/04/2015, fecha en la que la Lic. Ana María Aramayo defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Lic. Ana María Aramayo, al Director de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa